

Juan de la Torre Martínez = O. Roque
de la Torre Martínez

P. 1000

En el Rey por la Gracia de Dios R. D. de
Castilla de Leon, de Aragon, de las Islas de Feus de
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Murcia
de Sevilla = los O. Condes de Jutua y de Eximienca
de la Villa de Sumilla, Salva y Pazza, Saues quenta Nra
Comercio chanzilleria, Amos en nos Alcaides de los
Sijos delgo de la Nra Audiencia, que reside en la
Ciudad de Granada, Felipe zambrano, en Nombre
de D. Juan y D. Francisco, de la Torre y Conuotes Ser
manos, Pedro de la Villa y de la Villa que quierueno, de
querrillo Amos en nos O. de la Justicia, Diziendo que
Como Constava de los Instrumentos que mostrava
con el Juramento de Herencia, sus Parces, D.
Josep de la Torre, y D. Juan Martinez de la Torre, su
Padre y Abuelo, eran Cavalleros, Sijos delgo, de sangre
de susmos Comorados los demas sus Audiencias, por
Caronia, y todos eran y eran Ciudad en la Potes
de la Quasi de Sales, asi en la Villa, Como en las
demas partes, donde son vivos, y morados, y tenen
suvienda, y Como atales, de los San Guaxados, las
Onxas, Juanqueras, y Prehemienzas, que los
demas Cavalleros Sijos delgo de los Pinos